

**INTELPESCA S.A.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

**INTELPESCA S.A.**

---

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2018 Y 2019**

**INTELPESCA S.A.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

**A los accionistas de  
INTELPESCA S.A.**

**Responsabilidad de Administración de la compañía por los estados financieros**

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros (no consolidados) de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.



**Karina Muyulema Peñafiel  
Contadora**

**INTELPESCA S.A.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

**INTELPESCA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	17,045	34,566
Cuentas por cobrar			
Clientes	7	21,708	-
Impuestos por recuperar	9	312,288	270,456
Otras cuentas por Cobrar	8	316,878	92,762
		<u>650,872</u>	<u>363,218</u>
Gastos pagados por anticipado	10	374,536	378,195
Inventarios	11	400,203	268,436
<b>Total activos corrientes</b>		<u>1,442,656</u>	<u>1,044,415</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo Fijo, neto	12	82,168	16,507
Activo por impuesto diferido	16	631	226
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>82,999</u>	<u>16,733</u>
<b>Total activos</b>		<u>1,525,655</u>	<u>1,061,148</u>



CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

**INTELPESCA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones Bancarias	13	172.148	5.000
<b>Cuentas por pagar</b>			
Proveedores	14	819.247	629.193
Impuestos y retenciones por pagar	15	6.799	20.095
Pasivos acumulados	17	8.600	16.333
Otras cuentas por pagar	18	384.069	331.684
		<u>1.218.715</u>	<u>997.305</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>1.390.863</u>	<u>1.002.305</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Jubilación y Desahucio	19	8.162	3.349
Obligaciones Bancarias	13	89.722	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>97.884</u>	<u>3.349</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>1.488.747</u>	<u>1.005.654</u>
<b>Patrimonio, neto</b>		<u>36.908</u>	<u>55.494</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>1.525.655</u>	<u>1.061.148</u>

CPA Karina Muyulema  
 Contadora

INTELPESCA S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

INTELPESCA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ingresos Operacionales	21	2.561.883	2.852.274
Costo de Ventas	22	(2.320.540)	(2.528.149)
Utilidad Bruta		<u>241.323</u>	<u>324.125</u>
Gastos:			
Administrativos	23	(172.600)	(175.526)
Financieros		(15.510)	(9.027)
Utilidad Operacional		<u>53.213</u>	<u>139.572</u>
Otros Ingresos y Egresos		(64.389)	(63.456)
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a la Renta		<u>(11.176)</u>	<u>76.116</u>
Impuesto a la Renta	16	(5.134)	(27.436)
(Pérdida) Utilidad neta del Año		<u>(16.310)</u>	<u>48.678</u>
Otros resultados Integrales			
Pérdidas Actuariales	19	(2.276)	(1.056)
Resultado Integral del Año		<u>(18.586)</u>	<u>47.622</u>



CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

**INTELPESCA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital emitido</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>ORI</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b>	2.000	687	-	5.285	7.872
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	(1.056)	1.056	-
Resultado Integral del año	-	-	-	47.622	47.622
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b>	2.000	687	(1.066)	63.963	65.494
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	(2.276)	2.276	-
Resultado Integral del año	-	-	-	(18.586)	(18.586)
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</b>	2.000	687	(3.332)	37.663	36.908

(1) Véase Nota 20.



CPA Karina Moyulema  
 Contadora

INTELPESCA S.A.  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

INTELPESCA S.A.  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo Recibido de Clientes		2.540.157	2.539.603
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(2.677.626)	(2.451.115)
Otros ingresos (gastos), neto		(64.389)	(63.466)
Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación		<u>(201.858)</u>	<u>25.032</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de Activo fijo, neto	12	<u>(72.533)</u>	<u>(19.089)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(72.533)</u>	<u>(19.089)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en obligaciones bancarias		<u>256.870</u>	<u>5.000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>256.870</u>	<u>5.000</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(17.521)	10.943
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>34.566</u>	<u>23.623</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>17.045</u></u>	<u><u>34.566</u></u>

PASAN...

CPA Karina Muyulema  
 Contadora

INTELPESCA S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

INTELPESCA S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

VIENEN...

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Resultado Integral del año		(18.586)	47.622
Partidas de conciliación entre el resultado integral del año con el efectivo neto (utilizado en)/provisto por las actividades de operación			
Depreciación	12	6.872	2.582
Amortización de veda	10	383.497	-
Participación de los trabajadores en las utilidades		-	13.432
Jubilación patronal y desahucio	19	3.833	1.896
Impuesto a la Renta	16	5.134	27.438
Otros menores		2.276	1.056
Total Partidas Conciliatorias		<u>383.026</u>	<u>94.026</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(287.654)	(312.671)
Inventarios		(131.767)	(166.602)
Otros activos		(379.838)	-
Cuentas por Pagar		223.404	408.999
Beneficios sociales		(9.029)	1.280
Total cambios en activos y pasivos		<u>(584.884)</u>	<u>(68.994)</u>
Efectivo neto (utilizado en)/provisto por las actividades de operación		<u>(201.858)</u>	<u>25.032</u>

CPA Karina Muyulema  
Contadora

## 1. INFORMACION GENERAL

**INTELPESCA S.A.**, fue constituido en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 25 de Febrero del 2016, según Resolución No. 1.153, emitida por la Superintendencias de Compañías, el 09 de Marzo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Marzo del 2016.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyente número 0992984848001, actualizado el 3 de Abril del 2019, la actividad económica principal es la venta de la pesca en todas sus Fases. Su ubicación se encuentra en Urdesa Central calle Victor Emilio Estrada #112 y circunvalación junto al Banco Bolivariano.

### Situación del País:

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuará su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas.

En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

## 2. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

CPA Karina Muyulema  
Contadora

## **2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

### **a) Bases de Medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

### **b) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados.

### **c) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

### **d) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

CPA Karina Muyulema  
Contadora

- **Vida útil de activos fijos**

La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos.

Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad. También incluyen las notas de crédito desmaterializadas, las mismas que son cotizadas en el mercado local.

**3.2 Activos y Pasivos financieros**

**3.2.1 Clasificación**

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de 'otros pasivos financieros'. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- (a) **Cuentas por cobrar:** Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.
- (b) **Otros pasivos financieros:** Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

CPA Karina Muyulema  
Contadora

### **3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

#### **a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### **b) Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

#### **c) Medición posterior**

##### **i) Cuentas por cobrar:**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

##### **ii) Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

### **3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros.**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

### **3.2.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



CPA Karina Muyulema  
Contadora

### **3.3 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos no estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

### **3.4 Deterioro de activos financieros**

#### **Activos valuados a costo amortizado**

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

### **3.5 Activo Fijo**

#### **a) Reconocimiento y medición**

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los activos fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren

  
CPA Karina Muyulema  
Contadora

**b) Depreciación**

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

**c) Retiro o venta de Activos fijos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**3.8 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

CPA Karina Muyorjema  
Contadora

- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 16).

### **3.7 Beneficios sociales**

#### **3.7.1 Beneficio de corto plazo**

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.7.2 Beneficios de largo plazo**

##### **Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)**

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.21% (2018: 7.72%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

CPA Karina Muyulema  
Contadora

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

#### **Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

#### **3.8 Provisión corriente**

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### **3.9 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

##### Ventas de bienes

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

#### **3.10 Reserva Legal**

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## **4. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **4.1 Factores de riesgos financieros**

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:



CPA Karina Muyulema  
Contadora

**a) Ambiente de administración de riesgos**

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones. La administración monitorea el cumplimiento de la política y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo apropiado respecto de los riesgos a los que se les enfrenta la Compañía.

**b) Riesgo de crédito**

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad.

La facturación por venta local es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencia de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos. La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades. En caso de ser requerido flujo adicional, la Compañía cuenta con el apoyo de los créditos ofrecidos por las instituciones bancarias donde mantiene sus cuentas.

**d) Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo. De igual manera, el riesgo en el precio del pescado, que se maneja razonablemente de acuerdo a los periodos de pesca y de veda.

**e) Riesgo de operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de importación y comercialización, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

**4.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras corrientes, cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total deudas con terceros	1,471,985	985,972
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(17,045)	(34,566)
Deuda neta	<u>1,454,940</u>	<u>951,406</u>
Total patrimonio	36,908	55,494
Capital Total	<u>1,491,848</u>	<u>1,006,900</u>
Ratio de apalancamiento	<u>98%</u>	<u>94%</u>

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente del financiamiento con proveedores locales y con sus relacionadas.

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**5.1 Categorías de instrumentos financieros**

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.045	-	34.566	-
Clientes	21.708	-	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<u>38.751</u>	<u>-</u>	<u>34.566</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones Bancarias	172.148	89.722	5.000	-
Proveedores	819.247	-	629.193	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>991.395</u>	<u>89.722</u>	<u>634.193</u>	<u>-</u>

**5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor en libros de Cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja Chica (1)	5.125	4.825
Bancos locales (2)	11.920	29.941
	<u>17.045</u>	<u>34.566</u>

(1) La caja chica es utilizada para pagos como movilizaciones del personal, almuerzos, peajes, parqueos, compra de repuestos de emergencia, entre gastos varios.

(2) Véase Nota 3.1

**7. CLIENTES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Clientes locales	21.708	-
	<u>21.708</u>	<u>-</u>

Corresponde principalmente al saldo de una factura por cobrar del cliente Galapesca S.A. por un monto de US\$ 21.627, el mismo que posee un vencimiento de 30 días, no devenga intereses y se liquidará en un plazo no mayor a 40 días. A la fecha de este informe, el saldo ya fue cobrado en su totalidad.

  
 CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipos a Empleados	702	5.950
Anticipos a Proveedores (1)	112.020	40.812
Otras deudores (2)	525.559	365.216
	<u>638.281</u>	<u>411.978</u>

- (1) Corresponden a anticipos entregados por concepto de servicios, repuestos, permisos e importaciones, las cuales se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo incluye:
- i) US\$ 321.403 (2018: US\$ 319.216), correspondiente a los gastos que la compañía incurrió durante la veda del año 2019, misma que es amortizable en un plazo no mayor a 12 meses.
  - ii) US\$ 204.156 (2018: US\$ 46.000), correspondiente a préstamos otorgados para capital de trabajo, mismos que no devengan intereses y se esperan liquidar en el corto plazo.

**9. IMPUESTOS POR RECUPERAR.**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
IVA pagado y retenciones en la fuente IVA	248.070	237.621
Crédito Tributario Retención Fuente (1)	20.970	1.055
Devolución Impuestos N/C (2)	34.448	28.224
Crédito Tributario Impuestos Salida de Divisas (1)	8.800	3.556
	<u>312.288</u>	<u>270.456</u>

- (1) Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en el pago del Impuesto a la Renta de la Compañía. Véase además Nota 16.
- (2) Corresponde al IVA en compras pagado a proveedores de exportadores, mismos que son sujetos a devolución. El saldo incluye el iva en compra de los periodos: agosto 2018 por US\$ 8.269, y de septiembre a noviembre 2018 por US\$ 26.179. A la fecha de este informe, los valores ya fueron devueltos y reconocidos por la autoridad en su totalidad.

**10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Composición:

  
 CPA Karina Muyulema  
 Contadora

INTELPESCA S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Seguros Pagados por Anticipado (1)	52.577	58.385
Intereses Pagados por Anticipado	556	594
Otros gastos diferidos (2)	321.403	319.216
	<u>374.536</u>	<u>378.195</u>

- (1) Corresponde al saldo amortizado de los Pólizas de seguros suscritas con la aseguradora Liberty Seguros S.A., por conceptos de robo, incendio, fiel cumplimiento de contrato, accidentes, seguro vehicular, y del casco marítimo.
- (2) Corresponde a los gastos que la compañía incurrió durante la veda del año 2019, misma que es amortizable en un plazo no mayor a 12 meses.

## 11. INVENTARIOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Importación en tránsito	13.624	-
Inventario de suministros (1)	151.809	268.436
Inventario de productos en proceso (2)	234.770	-
	<u>400.203</u>	<u>268.436</u>

- (1) Corresponde a la adquisición de Boyas para el rastreo de pescado, y demás suministros necesarios para la pesca.
- (2) El saldo corresponde a los costos y gastos relacionados al barco "Connie Jean Two", el cual zarpó en el mes de noviembre y arribó al puerto en enero del 2020, donde se descargó y facturó la pesca.

## 12. ACTIVO FIJO, NETO

Composición:

CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Equipos de computación	2.057	1.161
Equipos electrónicos	11.637	-
Vehículos	77.929	17.928
	<u>91.623</u>	<u>19.089</u>
(menos) Depreciaciones acumuladas	(9.455)	(2.582)
	<u>82.168</u>	<u>16.507</u>

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al inicio del año	16.507	-
(*) Adiciones	72.533	19.089
(-) Depreciaciones del año	(6.872)	(2.582)
Saldo neto al final del año	<u>82.168</u>	<u>16.507</u>

**13. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Porción Corriente</u>		
Sobregiros bancarios (2)	108.815	-
Banco Bolivariano S.A (1)	63.333	5.000
	<u>172.148</u>	<u>-</u>
<u>Porción No corriente</u>		
Banco Bolivariano S.A (1)	89.722	-
	<u>89.722</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde al saldo de un préstamo adquirido a la entidad financiera para financiar capital de trabajo, cuyo monto original fue de US\$ 190.000, otorgado el 30 de abril del 2019 a 3 años plazo, con una tasa de interés del 9.27% anual.
- (2) Los sobregiros bancarios contables corresponden a cheques girados y no cobrados a proveedores para capital de trabajo, los mismos que fueron liquidados a inicios del año 2020.

**14. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Composición:

  
 CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Proveedores locales	819,247	629,193
	<u>819,247</u>	<u>629,193</u>

Corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes, suministros, materiales y servicios, dentro de un periodo comercial no mayor a 180 días y no devengan intereses. El saldo incluye una cuenta por pagar a Corp. Yeten Services por un monto de US\$ 351.000 (2018: US\$ 210.600), relacionados a los cánones de arrendamiento del Barco Pesquero CJ2. Véase Además Nota 24.

**15. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la Fuente	5.162	19.830
Retenciones de IVA	1.637	265
	<u>6.799</u>	<u>20.095</u>

Estos valores fueron pagados al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyente a través del Formulario 103 y 104.

**16. IMPUESTO A LA RENTA**

**a) Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta Corriente	5.739	27.664
Impuesto a la renta Diferido	(605)	(226)
	<u>5.134</u>	<u>27.438</u>

**b) Conciliación contable-tributaria -**

CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**  
**En dólares estadounidenses**

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Composición:		
(Pérdida) Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	(11.177)	89.548
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	(13.432)
	<u>(11.177)</u>	<u>76.116</u>
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	-	(84)
(+) Gastos no deducibles locales	29.509	21.881
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	82
Generación/Reversión de diferencias temporarias	2.164	806
Saldo Utilidad gravable	20.496	98.801
Tasa impositiva	28%	28%
Total Impuesto causado	<u>5.739</u>	<u>27.664</u>
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(25.654)	(28.719)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(4.811)	-
(-) Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	(5.244)	(3.556)
Saldo a favor del contribuyente	<u>(29.770)</u>	<u>(4.611)</u>

**c) Impuesto Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
<b>Año 2019</b>			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	226	605	831
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>226</u>	<u>605</u>	<u>831</u>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
<b>Año 2018</b>			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	-	226	226
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>-</u>	<u>226</u>	<u>226</u>

**Otros asuntos – Reformas Tributarias**

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:



CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuosamente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

  
CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

---

1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.



CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

---

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal":** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agrosociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración

  
CPA Karina Muyulema  
Contadora

prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

## 17. PASIVOS ACUMULADOS

Composición y movimiento:

<b>2019</b>	<b>Saldo al Inicio</b>	<b>Incrementos</b>	<b>Pagos y/o ajustes</b>	<b>Saldo al final</b>
Vacaciones	2.679	13.195	12.333	3.541
Fondo de Reserva	222	16.217	11.380	5.059
Participación de Trabajadores	13.432	-	13.432	-
	<u>16.333</u>	<u>29.412</u>	<u>37.145</u>	<u>8.600</u>
<b>2018</b>	<b>Saldo al Inicio</b>	<b>Incrementos</b>	<b>Pagos y/o ajustes</b>	<b>Saldo al final</b>
Vacaciones	40	3.480	841	2.679
Fondo de Reserva	-	222	-	222
Participación de Trabajadores	1.497	13.432	1.497	13.432
	<u>1.537</u>	<u>17.134</u>	<u>2.338</u>	<u>16.333</u>

  
 CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**18. OTROS CUENTAS POR PAGAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Deudas Sociales IESS (1)	17.993	3.019
Sueldos por Pagar	30.740	7.077
Acreedores varios (2)	234.002	286.134
Anticipos a Clientes (3)	100.475	4.072
Otras cuentas por pagar	859	31.382
	<u>384.069</u>	<u>331.684</u>

- (1) Se cancelan dentro de los primeros catorce días del mes siguiente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2) Corresponden a préstamos recibidos para financiar capital de operaciones, no tienen plazo definido de pago y no devengan intereses. El saldo corresponde valores a cancelar a Fishecuador S.A. por US\$ 101.002 (2018: US\$ 286.134), y Galapesca por US\$ 133.000 (2018: US\$ 0.00).
- (3) El saldo corresponde principalmente a un anticipo recibido del cliente Tecopesca S.A., por US\$ 100.000, el mismo que fue recibido como abono para el viaje N°5 del "Connie Jean Two". A la fecha de este informe dicho valor fue liquidado con la respectiva factura de venta.

**19. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación Patronal	3.053	1.247
Bonificación por Desahucio	5.109	2.102
	<u>8.162</u>	<u>3.349</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:



CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento Salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	11,80%	11,80%

**Jubilación Patronal**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	1.247	112
Costo laboral del servicio actual	1.840	960
Costo por intereses	96	9
Ganancia actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(524)	(94)
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	779	344
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(385)	(84)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>3.053</u>	<u>1.247</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

**Análisis de sensibilidad**

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$354 (2018: US\$148); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$315 (2018: US\$132).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$376 (2018: US\$157); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$337 (2018: US\$140).

**Bonificación por Desahucio**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:



CPA Karina Muyulema  
Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	2.102	369
Costo laboral del servicio actual	1.737	896
Costo por intereses	160	30
Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	2.407	(52)
Beneficios pagados	(1.297)	659
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>5.109</u>	<u>2.102</u>

**Análisis de sensibilidad.**

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$84 (2018: US\$33); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$76 (2018: US\$29).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$110 (2018: US\$44); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$102 (2018: US\$40).

**20. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está representado por 2.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de US\$1 dólar cada una. (2018: 2.000 acciones de US\$1 cada una). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los accionistas de INTELPESCA S.A. son:

<u>Accionistas</u>	<u>N. de Acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>%</u>
Pacific Fishery LLC.	20	20	1%
Flor Ramos Joaquín Andrés	1.980	1.980	99%
	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>	<u>100%</u>

**21. INGRESOS OPERACIONALES**

Composición:



CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 En dólares estadounidenses

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Ventas locales 0%	2.554.869	2.852.274
Ventas locales 12%	6.994	-
	<u>2.561.863</u>	<u>2.852.274</u>

**22. GASTOS OPERATIVOS Y GENERALES**

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Gastos de personal	325.632	273.674
Combustibles	278.715	281.540
Amortización gastos de veda (1)	383.496	64.053
Viveres	58.975	80.981
Suministros de operación	281.479	419.158
Mantenimiento y reparación	104.425	121.007
Otros costos y gastos operacionales (2)	504.546	831.891
Impuestos, tasas, permisos y contribuciones	95.807	132.314
Seguros	84.313	83.069
Maquinarias y equipos	31.159	16.577
Mantenimiento y reparación	144.538	98.892
Mantenimiento vehículos	17.801	12.427
Amortizaciones de Diques	-	99.283
Otros menores	9.654	13.253
	<u>2.320.540</u>	<u>2.528.149</u>

(1) Corresponde a los gastos de amortización de la veda 2018. Véase además Nota 10(2).

(2) El saldo incluye US\$ 252.000 (2018: US\$ 432.000) correspondientes a gastos de arriendo del Barco "Connie Jean Two". Véase además Nota 24.

**23. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Composición:

CPA Karina Muyulema  
 Contadora

**INTELPESCA S.A.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
En dólares estadounidenses

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Sueldos	74.534	70.093
Beneficios Sociales	16.100	11.523
Gasto de Participación Laboral	-	13.432
Impuestos y Contribuciones	1.311	104
Asistencia Técnica y Honorarios	28.466	28.882
Aportes patronales al IESS	8.704	8.516
Mantenimiento y reparaciones	3.993	4.914
Depreciaciones	608	192
Suministros de oficina	1.309	2.887
Otros menores	37.585	34.984
	<u>172.600</u>	<u>176.526</u>

**24. CONTRATOS.**

**Contrato de Arrendamiento Mercantil.**

Se celebra el contrato entre la Compañía YETEN SERVICES CORP., una sociedad organizada y existente al amparo de la legislación de la República de Panamá, debidamente representada por su apoderado, Ab. Luis Eduardo García Plaza, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, parte a la que se la podrá denominar simplemente como "LA ARRENDADORA MERCANTIL" o "YETEN" y, por otra parte la Compañía INTELPESCA S.A., una sociedad anónima ecuatoriana, debida y legalmente representada por su Gerente General, el señor Ab. Joaquín Flor Ramos, parte, a la que, para efecto de presente contrato se la podrá designar simplemente como "LA ARRENDATARIA MERCANTIL" o "INTELPESCA", acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios en base a las siguientes cláusulas:

**Antecedentes.** - La compañía YETEN SERVICES CORP. Es la propietaria registrada del barco pesquero "CONNIE JEAN TWO CJ2". YETEN e INTELPESCA, han celebrado un contrato de fletamento a casco desnudo que le permite a esta última utilizar dicha nave para su actividad pesquera autorizada y enarbolar el pabellón ecuatoriano sometándose al control de sus autoridades.

**Arrendamiento Mercantil.** - La compañía YETEN SERVICES CORP., conviene con INTELPESCA S.A., celebrar un contrato de arrendamiento mercantil o leasing internacional respecto del barco pesquero CONNIE JEAN TWO y generar los siguientes derechos alternativos a elección de INTELPESCA:

- La arrendataria mercantil podrá comprar la nave y la arrendadora mercantil se obliga a venderla, a final del contrato, en la suma de US\$ 2'625.000,00, más el impuesto del valor agregado (IVA).
- Para mantener dicha opción la arrendataria mercantil se obliga a pagar a la arrendadora mercantil la cantidad de US\$ 30.000,00, más el impuesto del valor agregado (IVA), por cada mes del contrato sin perjuicio de que se ejerza o no la opción. Estos valores serán pagaderos hasta el día 30 de cada mes e imputables al precio en el evento de que efectivamente la arrendataria opte por la compra de la nave.

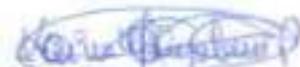
CPA Karina Muyulema  
Contadora

- El saldo del precio de la nave se lo pagará contra la compraventa de la nave, si así lo optare la arrendataria mercantil dentro del plazo fijado para tal efecto.
- Promover el presente contrato de arrendamiento mercantil por un plazo adicional, a definir, que no podrá exceder de cinco años; así como el de fletamento a casco desnudo que por cuerda separada las partes han celebrado con la venia y autorización de las autoridades de Panamá, que es el Estado de su registro y el del Ecuador bajo cuya bandera y protección navega. Para adoptar esta alternativa es menester obtener previamente las autorizaciones de los gobiernos de las Repúblicas de Panamá y de Ecuador. En el evento de que se cuenten con las autorizaciones de rigor y se opte por esta alternativa el precio de la nave se reajustará, reduciéndolo en atención a la depreciación adicional de la nave.
- Recibir una nueva nave en arrendamiento mercantil para lo cual deberán previamente acordar con YETEN su diseño, astillero y las condiciones económicas del contrato de arrendamiento mercantil sustitutivo.
- Terminar el leasing y sus opciones y devolver la nave a la arrendadora mercantil y propietaria en el lugar y condiciones que encontraren en vigencia. La arrendataria mercantil, esto es, Intelpesca S.A. se obliga a asumir el pago de todas las obligaciones, tributos y tasas, fiscales, portuarias, aduaneras o de cualquier otra especie que cause la permanencia y operación de la nave en el Ecuador de tal manera que la nave sea devuelta a la arrendadora a paz y a salvo de aquellas.

**Plazo.-** Las partes convienen que el plazo de duración del arrendamiento mercantil es de 5 años a partir de la fecha de celebración del presente contrato.

**Terminación Anticipada del Contrato.-** Sin perjuicios de plazo antes pactado, las partes podrán dar por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento en los siguientes casos:

- En el evento de que la arrendataria mercantil incumpliere cualquier cláusula, estipulación o condición de este contrato y, además, en cualquiera de los siguientes casos: si los bienes que constituyen su patrimonio y garantía general de sus acreedores fueren secuestrados, embargados, retenidos, inmovilizados judicialmente o prohibidos de enajenar; si sobre ellos se constituyera algún gravamen ajeno al giro ordinario de sus negocios o si fueren transferidos en todo o en parte a favor de terceras personas; o si fueren trasladados a lugares distintos de los acostumbrados dentro del giro ordinario de sus actividades industriales o comerciales, o si dichos bienes fueren ocultados; si la arrendataria entrare en proceso de disolución o liquidación; si de hecho se suspendiere indefinidamente el trabajo de su industria; o si se le dictare auto de quiebra.
- Si se comprobare que por parte de la arrendataria mercantil hubo falsedad en las declaraciones sobre estados financieros y/o demás datos consignados en la información requerida para analizar y conceder la presente facilidad contractual.
- Si la arrendataria no obtuviere los permisos y autorizaciones de rigor para que la nave enarbole el pabellón ecuatoriano o dejare de mantener la documentación estatutaria de la nave en orden o si dejare de pagar las correspondientes tasas por los servicios marítimos o portuarios que reciba.
- Utilizar o permitir que el barco sea usado para fines ilegales. Particular y señaladamente la arrendataria deberá tener especial cuidado para evitar que la nave sea usada en forma alguna para



CPA Karina Muyulema  
Contadora

el tráfico ilegal de personas, armas, estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y la pesca o transporte de especies protegidas.

**25. EVENTOS SUBSECUENTES**

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de abril del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 17 de abril del 2020 del Gerente de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

\*\*\*\*\*



CPA Karina Muyulema  
Contadora

